

El empréstito de 1824

JOAQUIN POSADA GUTIERREZ*

Por infundadas que fueran esas inculpaciones de peculado, de criminal inversión de los fondos del empréstito en beneficio propio, o de sus parciales, que la ponzoñosa maledicencia hacia el General Santander, se propalaron por todas partes, tomando cierta consistencia, y el Libertador, franco en demasía como era, soltó en su tránsito algunas palabras amenazantes, que pronto se supieron y crearon la animadversión recíproca de dos grandes hombres, amigos antes, que se estimaban, y de cuya buena armonía la patria habría recibido algún consuelo. Y los partidos que empezaban ya a formarse, adictos al uno o al otro según los principios que creían que el uno o el otro representaban, exaltándose a su vez, quedaron completamente demarcados y en pugna abierta. *Liberal* era sinónimo de Santanderista; *Servil* era sinónimo de Boliviano.

Lo particular es que el mayor número de los que entonces eran llamados *serviles* resultan ahora *liberales*, y muchísimos de los que éramos considerados *liberales*, hemos venido a encontrarnos calificados de *godos*, como se llamaba en los primeros días de la revolución a los enemigos de la independencia. De qué manera se

* Historiador. Publicó sus "*Memorias Histórico-políticas*", que han sido reeditadas muchas veces. Fue general. Congressista.

haya podido verificar esta metamorfosis en los nombres, sin que se haya cambiado la naturaleza de las cosas, es lo que nadie podrá explicar.

El General Santander, más hombre de estado que militar, de eminentes dotes gubernativas, puede ser acusado por la Historia, de violento en sus pasiones políticas, de demasiado severo o de cruel si se quiere, pero nunca de mal administrador, ni por hechos bajos de mala ley. Habiendo gobernado la República como Vicepresidente encargado del poder ejecutivo desde 1821 hasta 1827, con 18.000 pesos fuertes de sueldo anual, y antes como Vicepresidente de la Nueva Granada; habiendo recibido una hacienda de las mejores de la sabana, por su haber militar, dejó a su muerte una fortuna menor de lo que pudiera, honrosamente, con sus ahorros.

Los señores Francisco Montoya y Manuel Antonio Arrubla, negociadores del empréstito, eran comerciantes de crédito y de capital, y de reputación honrosa antes de obtener aquel encargo; recibieron en Inglaterra la comisión que les correspondía, conforme a su contrato con el Gobierno, que aunque módica, en veinte millones de pesos, hacía una suma considerable. Con ella, pues, pudieron legítimamente dar ensanche a sus negocios, y de aquí la envidia que se les tuvo. El señor Montoya, uno de los comerciantes más honorables y benéficos que ha tenido el país, murió, ¿y cómo murió?, ¿qué dejó? El quebranto que tuvo en sus negocios es conocido en sus últimos pormenores. ¿El Señor Arrubla vive: ¿qué tiene? ¿Dónde está, pues, la inmensa riqueza que se suponía habían adquirido por el empréstito?*

El señor Manuel José Hurtado, cumplido caballero, de gran fortuna heredada y aumentada por el comercio, honorablemente considerado y de bien merecida reputación, era Ministro Plenipotenciario de la República en Inglaterra, y como tal, administrador de los fondos del empréstito, conforme a las órdenes que recibía del Gobierno. Los negociadores Montoya y Arrubla no tuvieron en esto la menor intervención. El señor Hurtado murió: ¿qué fortuna dejó? ¿Dónde están los millones de pesos que la malignidad humana le suponía? Quizá dejó menos de lo que tenía antes de ir a Inglaterra, que era

* El señor Arrubla, después de escrito esto, ha muerto en una pobreza cercana a la indigencia. Hombre de costumbres arregladas, religioso, sin vicios, con su muerte en semejante situación, así como sucedió al señor Montoya, ha contestado a sus calumniadores, más que cuanto yo pudiera decir.

mucho, como puede juzgarse por el cuantioso caudal que dejó su hermano y socio el señor Marcelino Hurtado, de Popayán. El señor José María Castillo Rada, de memorable memoria, lustre de la infeliz Cartagena, su patria y la mía, era Secretario de Hacienda en aquella época, y por su despacho se giraban las libranzas y se satisfacían las deudas, cancelándose los documentos que las leyes declararon pagaderos de los fondos del empréstito. El señor Castillo murió: ¿qué dejó? Una casa y una quinta que ya tenía desde mucho antes de aquella negociación. Su respetable viuda vive en la estrechez. A estas pruebas, que son concluyentes, ¿qué puede responderse? Nada. Contra la lógica de los hechos no hay calumnias que prevalezcan.**

¿Qué se hicieron, se dirá acaso, los veinte millones de pesos fuertes del empréstito? Esto es otra cosa. Al Gobierno de Colombia le sucedió con aquel caudal, lo que a un niño que nunca tuvo más que uno u otro ochavo, y de repente se encuentra con una onza de oro, y ufano empieza a gastar, sin previsión, como si la onza fuera inagotable.

¡Veinte millones de pesos! Una miseria para una nación: en la actual guerra de los Estados Unidos anglo-americanos se gastan en ocho días, y nosotros creíamos que nunca se acabarían! En fin, veamos lo que se hicieron aquellos veinte millones de pesos.

Terminada la guerra de la Independencia con la gloriosa batalla de Ayacucho y la rendición de Puerto Cabello, dejando la paz un ejército incomparable de 25 a 30.000 hombres disponibles, pensó el Gobierno en una expedición a las islas de Cuba y Puerto Rico, después de auxiliar al gobierno de Méjico para rendir el Castillo de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, debiendo Méjico coadyuvar con tropas a la expedición sobre las dos grandes islas mencionadas.

Para esto se necesitaba de una marina respetable y superior a la que la España tenía en aquellas islas; más difícil si no imposible era que Colombia y Méjico pudieran poner una marina ni siquiera igual. Sin embargo, esto no se previó, haciéndose esfuerzos extraordinarios, inútiles y ruinosos para conseguirlo; y a pesar de ellos no pudo reunirse en Cartagena una escuadra que llegase a la mitad de la española. Sólo los que saben lo que estas cosas cuestan, podrán

** La viuda del señor Castillo también ha muerto en pobreza.

calcular las ingentes sumas que en dicha marina, para nosotros excesiva se invertirían, o mejor dicho se despilfarrarían.

En Cartagena había un General, Comandante General del Apostadero; un General, Comandante General de la escuadra, un General, Comandante General del Departamento, teniendo cada uno su correspondiente plana mayor, fuera del tren militar de la plaza, con una numerosa guarnición. Por lo que sucede hoy se podrá calcular lo que aquel tren dispendioso costaría.

Trescientos mil pesos se destinaron y se invirtieron en reparar en varios Departamentos las fortificaciones de nuestras plazas militares, que sin medios de defensa iguales a los de ataque que hoy tienen las demás naciones, no pueden ni podrán en ciento o doscientos mil años, impedir la invasión o las humillaciones extranjeras, y que no sirven sino de guarida y baluarte a los facciosos que se apoderan de ellas. Yo que estoy convencido de su inutilidad, cuando se habló en uno de nuestros Congresos de demoler las fortificaciones de Cartagena, aunque me reí, no me irrité como otros, porque la operación no podía llevarse a cabo con menos de cinco millones de pesos, que se habrían regado en el país fecundándolo; pero no fuimos tan afortunados que se lograra la benéfica demolición. La incuria y el tiempo lo harán sin provecho de nadie.

Los buques de la escuadra no tenían la mitad de la tripulación que necesitaban, ni podían conseguirse marineros; pero tenían comandantes, oficiales y demás empleados subalternos, gozando de sueldo, gratificación y ración de armada a la española; es decir; el doble o más del prest y paga de las clases equivalentes en el ejército. Planas mayores nunca faltan entre nosotros y siempre son *mayores* de lo que en rigor se necesitaría. Sobre el particular no hay desacuerdo en los partidos políticos que nos dividen.

Todos los sueldos civiles y militares, todos los salarios de las numerosas maestranzas de artillería, de ingenieros y de marina, se pagaban puntualmente con las onzas y los pesos columnarios del empréstito: el dinero circulaba cual nunca se viera, ni en los mejores tiempos cuando Cartagena era el único puerto de importación en la Nueva Granada y absorbía ella sola todos los productos de la aduana y el situado anual de Méjico y el Perú. Y la sangre de los pueblos y de las generaciones futuras corría a torrentes en las mesas de monte y de dado y en la roleta. Yo lo ví.

De Inglaterra venían grandes cocinas de hierro, cadenas y enormes anclas para navíos de línea, carronadas para los buques, balas de cañón de calibres desconocidos en cantidad suficiente para sufrir tres sitios como el de Sebastopol; jarcias de diferentes calidades, alquitrán, armas, municiones, vestuarios, efectos de equipo y menajes, etc., con espantosa profusión. En el entretanto las dificultades para la disparatada expedición, iban tocándose de bulto; su insuficiencia era evidente, la imposibilidad de llevarla a efecto era tangible; no se sabía qué hacer, rendido ya el castillo de San Juan de Ulúa, cuando el gobierno de la Gran Bretaña y el de los Estados Unidos anglo-americanos, simultáneamente, vinieron a salvar a Colombia de ser la rechifla del universo, manifestándose opuesto a la expedición. Y todo, todo se perdió.

Todavía en los años de 1847 y 48 siendo ya Gobernador de Cartagena, se hacía el gasto de votar la escoria de 20.000 fusiles y el polvo de otros elementos del parque, por no haberse hecho antes el de cuidarlos.

Otros 300.000 pesos (de los cuales 200.000 en onzas de oro) se enviaron a Venezuela para fomento de la agricultura, con el doctor Miguel Peña, quien los entregó en moneda macuquina, ganándose con perjuicio de la República 25.000 pesos en aquel cambio fraudulento.

A varios comerciantes se dieron libranzas pagaderas en Inglaterra, cuyo valor debían santisfacer aquí en dinero, y lo hicieron en documentos de los mandatos pagar por las leyes, con los fondos del empréstito; y con esos negocios medraron algunos hombres que yo conozco.

Por órdenes del Gobierno se satisficieron varias deudas, cancelándose los documentos que la ley declaró pagaderos de dichos fondos, en lo que indudablemente habría una que otra preferencia.

Una brillante división como de cuatro mil hombres a las órdenes del General Valero. Brigadier mejicano, recién llegado y admitido al servicio de Colombia, se organizó en 1824, y equipó de un modo, y siguió para Guayaquil por la vía de Panamá con destino al Perú, donde ya no se necesitaba. Mas de la mitad de aquellos infelices, si no las dos terceras partes, murieron en la isla de la Puná de fiebre amarilla. En fin; despilfarros, errores, desaciertos se cometieron

como siempre; desgracias sucedieron: mas no hubo delitos de peculado, no hubo estafas.

En la casa contratista del empréstito, quedaron en depósito más de dos millones de pesos para pago de los primeros dividendos; y para acelerar nuestra ruina quebró la casa, muriendo de pesar su jefe, y se perdieron los dos millones y pico depositados en ella. No se pagaron, pues, los dividendos vencidos; los bonos colombianos cayeron en el último demérito para no levantarse más, y cayó el crédito para siempre. Puede ser que nuestros descendientes, si Dios mejora sus horas, lo recobren dentro de unos doscientos o trescientos años. Mucho será que evitemos en el entretanto que se emplee la vía ejecutiva, cumpliendo religiosamente con lo estipulado en el convenio celebrado con los acreedores, en el que la última administración conservadora ha hecho un servicio inmenso al país, que por las inicuas pasiones de la época no se le ha agradecido.

«La nación inglesa aún antes de que su gobierno se hubiese pronunciado por el reconocimiento de nuestra independencia, había entrado en especulaciones de importancia con Colombia. Realizáronse en Londres dos empréstitos a favor de aqueste Estado, los cuales, si bien dieron de pronto algún auxilio al erario de la República, exhausto por tan dilatada guerra, por nuestras antiguas deudas, por nuestras grandes necesidades, y por la insuficiencia de las rentas para subvenir a tantas atenciones, no tardaron sin embargo, en sumergirnos en grandes embarazos. Esto era de esperarse, porque así como todo empréstito negociado dentro de un país produce incalculables ventajas a la comunidad, impidiendo que se agolpen los impuestos, aumentando la circulación, dando actividad a todos los trabajos y movimiento a todas las especulaciones; esparciendo la abundancia y la comodidad y uniendo en intereses al Gobierno y a los gobernados; así, por el contrario, todo empréstito que se contrata en el extranjero, degrada al Estado que lo levanta, haciéndole tributario del prestamista, y además lo empobrece, por cuanto se extraen de él las sumas necesarias para pagar los intereses y la amortización, se disminuye el numerario circulante, se paralizan todas las empresas y con la miseria se fomenta el descontento de los pueblos.

«Si los empréstitos contratados en Inglaterra fueron ruinosos a Colombia bajo este aspecto, no sucedió así con el comercio, que cada día tomó más incremento entre ambos países, ni con los capitales que

aquel pueblo emprendedor invirtió en el laboreo de nuestras minas, y en varias especulaciones agrícolas.

«Con la entrada de numerosas sumas en numerario y en efectos mercantiles, con la inmigración de extranjeros, tomaron valor las propiedades, hizo adelantos la minería, el pueblo contrajo nuevos gustos, encontró mayor facilidad para proveer a su subsistencia, para satisfacer sus necesidades y expender sus frutos; y hasta el aspecto mismo de la sociedad se mejoró considerablemente con los progresos de la ilustración, el lujo, etc.»*

* García del Río.